



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEJA SIN EFECTO DECRETO EXENTO N° 5142 Y
APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-462-SE12
SERVICIO DE AUDITORIA Y SEGUIMIENTO
NCH2728 E ISO.

Vallenar, 7 de Septiembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5417

VISTOS :

- Decreto Exeno N° 5142 de fecha 27 de Agosto de 2012 que aprueba Orden de Compra 2322-427-SE12
- Orden de Pedido N° 121 de fecha 20 de Agosto de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas BUREAU, IRAM Chile, LGAI Chile.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Dejase sin efecto Decreto Exento N° 5142 de fecha 27 de Agosto de 2012 que Aprueba Orden de Compra N° 2322-427-SE12 Adquisición Servicio de Auditoria y Seguimiento NCH2728 E ISO a Empresa IRAM Chile Capacitación Ltda. Rut 76.821.510-3 por la suma de \$383.511.- Exento.
- 2.- Aprueba Orden de Compra N° 2322-462-SE12 Adquisición Servicio de Auditoria y Seguimiento NCH2728 E ISO a Empresa IRAM Chile Capacitación Ltda. Rut 77.708.760-6 por la suma de \$383.511.- Exento.
- 3.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 4.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 114-05-01-064-000 "Excedente Proyectos Sence Unidad Ejecutora" Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

GGC/NFR/PRH/pph.-